

**15841** RESOLUCION de 3 de junio de 1993, de la Subsecretaría, por la que se adjudican puestos de trabajo a los funcionarios del Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda, nombrados funcionarios de carrera por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de mayo de 1993.

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del día de hoy), se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 9 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Procede, por ello, adjudicar a los funcionarios de carrera de referencia los puestos de trabajo en su momento ofertados, de acuerdo con las peticiones formuladas por los mismos y con los criterios previstos al respecto en la base 1.5 de la convocatoria.

En su virtud, esta Subsecretaría, en uso de las facultades conferidas por el artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1984, de 28

de noviembre, ha resuelto adjudicar a los funcionarios que han obtenido destino en el Departamento y que se indican en el anexo de esta Resolución los puestos de trabajo que en el mismo se expresan.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 1993.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos.

#### ANEXO

#### Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Puesto de trabajo	Localidad	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Sistema de acceso
Martínez Ruiz, Francisco.	2263011068A1012	Técnico N-18 de la Subdirección General de Arquitectura. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	18	114.144	P. interna
Bautista Esteban, Aurora.	5135729535A1012	Técnico N-18 de la Subdirección General de Arquitectura. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	18	114.144	Libre.
Moraleja Gómez, Angel.	5028756124A1012	Técnico N-16 de la Subdirección General de Arquitectura. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	16	114.144	Libre.
Cabeza Sahuquillo, José Luis.	5068222602A1012	Técnico N-16 de la Subdirección General de Arquitectura. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	16	114.144	Libre.
Valiño López, Raúl Francisco.	1180241746A1012	Técnico N-16 de la Subdirección General de Normativa y Tecnología de la Edificación. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	16	114.144	Libre.
Ortega Andrés, Miguel Angel.	1308018457A1012	Técnico N-16 de la Subdirección General de Normativa y Tecnología de la Edificación. D. G. para la Vivienda y Arquitectura.	Madrid.	16	114.144	Libre.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15842** ORDEN de 21 de mayo de 1993 por la que se rectifica la Resolución de 3 de abril de 1991, en el sentido de que la fecha de integración en el Cuerpo de Maestros de don Felipe Diez Sada sea la de 27 de diciembre de 1979, en lugar del 12 de agosto de 1954.

Mediante Resolución de fecha 3 de abril de 1991 se integra en el Cuerpo de Maestros, en aplicación de la amnistía, como antiguo funcionario de la Generalidad de Cataluña a don Felipe Diez Sada, entre otros, fijándose la fecha de integración para el mismo la de 12 de agosto de 1954, en que adquiere la nacionalidad francesa, conforme indicaba la Orden de 29 de agosto de 1990, en su anexo VIII, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno;

Vista la Orden de 13 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, cuya disposición adicional primera dice: «En el anexo VIII de la Orden de 29 de agosto de 1990, por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña («Boletín Oficial del Estado» del

31, página 25579), figura don Felipe Diez Sada, con nacionalidad francesa desde el 12 de agosto de 1954, debiendo rectificarse por 27 de diciembre de 1979».

Este Ministerio ha dispuesto rectificar la Resolución de 3 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), en el sentido de que la fecha de integración de don Felipe Diez Sada en el Cuerpo de Maestros sea la de 27 de diciembre de 1979, fecha en que adquiere la nacionalidad francesa, en lugar del 12 de agosto de 1954, como se indicaba en dicha Resolución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**15843** ORDEN de 1 de junio de 1993 por la que se rectifican errores de la Orden de 31 de julio de 1992, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 7 de junio de 1991.

Observados errores en la Orden de 31 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), por la que se nombran fun-

cionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña en las pruebas selectivas convocadas, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria sexta de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, por resolución de 7 de junio de 1991 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 17),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Proceder a la rectificación de los errores detectados en el anexo publicado en la citada Orden de 31 de julio de 1992, en la forma que a continuación se señala:

Página 29835. En la especialidad de Ciencias Sociales ha de incluirse a doña María Antonell Reixach, con una puntuación de 8,0450, documento nacional de identidad 077256585, número de Registro de Personal 7725658502A0597.

Página 29835. En la especialidad de Ciencias Sociales ha de incluirse a doña Magdalena Agustí Pujol, con una puntuación de 7,7750, documento nacional de identidad número 077286225, número de Registro de Personal 7728622524A0597.

Página 29836. Doña Magdalena Agustí Pujol, especialidad de Educación Física, puntuación 7,7750. Se anula su nombramiento en esta especialidad.

Página 29838. En la especialidad de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, ha de incluirse a doña M. Angeles Estany Rubió, con una puntuación de 7,1252, documento nacional de identidad número 040833990, número de Registro de Personal 4083399013A0597.

Página 29838. Doña María Jordana i Carrera, especialidad de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, puntuación 4,6930. Se anula su nombramiento en esta especialidad.

Página 29839. Doña María Antonell Reixach, especialidad de Educación Preescolar, puntuación 8,0450. Se anula su nombramiento en esta especialidad.

Página 29839. Doña M. Angeles Estany Rubió, especialidad de Educación Preescolar, puntuación 7,1252. Se anula su nombramiento en esta especialidad.

Página 29840. En la especialidad de Educación Preescolar ha de incluirse a doña María Jordana i Carrera, con una puntuación de 4,6930, documento nacional de identidad número 038472814, número de Registro de Personal 3847281424A0597.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**15844** *ORDEN de 25 de mayo de 1993 por la que se dispone el cese de don Bernabé Carlos Navarro Castillo como Subdirector general de Ordenación de la Gestión Económica de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Bernabé Carlos Navarro Castillo, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 00238253.13A1111, como Subdirector general de Ordenación de la Gestión Económica de la Seguridad Social en la Dirección General de Planificación y Ordenación Económica de la Seguridad

Social, por pase a otro destino, agredeciéndole los servicios prestados (C.NTRC230000528001001).

Madrid, 25 de mayo de 1993.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**15845** *ORDEN de 7 de junio de 1993 por la que se modifica la de 3 de mayo de 1993, que resolvía el concurso de méritos para la provisión de puestos en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Orden de 3 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. En la misma se declaraba desierto el puesto número 14 (Auxiliar técnico).

Visto y estimado el recurso de reposición presentado por doña Elena Belmonte Salmón, excluida del concurso y de acuerdo con la propuesta de la comisión de Valoración prevista en la base sexta de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar a doña Elena Belmonte Salmón, funcionario en activo del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, destinada en la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con número de Registro de Personal 621321846A1146, como Jefe de Equipo, nivel 12, para el puesto de Auxiliar Técnico nivel 14, en el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías, con efectos económicos y administrativos de 14 de mayo de 1993.

Segundo.—La interesada deberá tomar posesión del destino obtenido en el plazo de un mes al radicar en distinta localidad. El plazo de presentación comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y en la forma previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1992), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

**15846** *RESOLUCION de 10 de junio de 1993 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social), convocado a libre designación por Orden de 12 de febrero de 1993.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4.º del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990,

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo, convocado por libre designación, correspondiente al anexo que se adjunta.

Madrid, 10 de junio de 1993.—El Director general, Leandro González Gallardo.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 12 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)**

Numero de orden: 1. Puesto adjudicado: Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería. Nivel: